

Actualización del ISSB noviembre de 2022

22 de noviembre de 2022

Esta actualización de ISSB destaca las decisiones preliminares del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Los proyectos afectados por estas decisiones se pueden encontrar en el plan de trabajo. Las decisiones finales de ISSB sobre las Normas de Divulgación de Sustentabilidad IFRS® se votan formalmente como se establece en el Manual de Debido Proceso de la Fundación IFRS.

El ISSB se reunió los días 15 y 16 de noviembre de 2022 en Frankfurt.

Contenido

Investigación y establecimiento de normas

- Divulgaciones generales relacionadas con la sostenibilidad (Documento 3 de la agenda) y Divulgaciones relacionadas con el clima (Documento 4 de la agenda)
- Efectos financieros actuales y anticipados e información relacionada (Documento 3A y 4B de la Agenda)
- Información comparativa y estimaciones actualizadas (Documento 3B de la Agenda)
- Momento de la presentación de informes (Documento 3C de la Agenda)
- Estrategia y toma de decisiones y objetivos relacionados con el clima (Documento 4A de la Agenda)

Taxonomía

- Taxonomía de divulgación de sostenibilidad de las NIIF (Documento 7 de la agenda)

Investigación y establecimiento de normas

Divulgaciones generales relacionadas con la sostenibilidad (Documento 3 de la agenda) y Divulgaciones relacionadas con el clima (Documento 4 de la agenda)

El ISSB se reunió el 15 y 16 de noviembre de 2022 para volver a deliberar sobre algunas de las propuestas en sus borradores de exposición NIIF S1 *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) y NIIF S2 *Información a revelar relacionada con el clima* (borrador S2).

Efectos financieros actuales y anticipados e información relacionada (Documento 3A y 4B de la Agenda)

El ISSB analizó los comentarios de los encuestados sobre los requisitos de la NIIF S1 *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) y la NIIF S2 *Información a revelar relacionada con el clima* (borrador S2) en relación con los efectos financieros actuales y anticipados de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y oportunidades en el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo. El ISSB también discutió los comentarios sobre los requisitos del borrador S1 para divulgar información relacionada. Para informar futuras recomendaciones del personal, ISSB analizó ejemplos ilustrativos de revelaciones que pueden surgir de la aplicación de estos requisitos.

No se le pidió al ISSB que tomara ninguna decisión.

Próximo paso

El ISSB considerará las recomendaciones del personal sobre los requisitos propuestos para los efectos financieros actuales y anticipados y la información relacionada, incluido el desarrollo de orientación para ayudar a las entidades a aplicar los requisitos.

Información comparativa y estimaciones actualizadas (Documento 3B de la Agenda)

El ISSB discutió el requisito propuesto en la NIIF S1 *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) para que una entidad revele información comparativa que refleje estimaciones actualizadas.

El ISSB decidió tentativamente:

- a. modificar el requerimiento propuesto establecido en el párrafo 64 del borrador S1 para limitar el requerimiento de revisar la información comparativa para reflejar las estimaciones actualizadas, de modo que se aplicaría a las estimaciones para el período de informe anterior divulgado en ese período anterior, y no se aplicaría a los futuros buscando estimaciones reveladas en ese período anterior;
- b. proporcionar orientación ilustrativa para ayudar a una entidad a aplicar el requerimiento. Dicha orientación puede incluir:
 - i. ejemplos de situaciones en las que se requeriría y no se requeriría que una entidad revise la información comparativa para reflejar estimaciones actualizadas;
 - ii. ejemplos y explicaciones de formas de presentar información comparativa revisada para reflejar estimaciones actualizadas; y
 - iii. explicaciones para distinguir tres situaciones en las que se requeriría que una entidad revise la información comparativa: (1) para reflejar estimaciones

actualizadas, (2) para reflejar una métrica u objetivo redefinido o reemplazado, o (3) para corregir errores.

Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con estas decisiones.

Próximos pasos

El ISSB considerará:

- a. aclarar el requisito en el párrafo 64 del borrador S1 haciendo cambios de redacción específicos; y
- b. desarrollar guías para ayudar a las entidades a aplicar el requerimiento.

Momento de la presentación de informes (Documento 3C de la Agenda)

El ISSB discutió el requisito propuesto en la NIIF S1 *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) para que una entidad informe sus divulgaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad al mismo tiempo que sus estados financieros relacionados.

El ISSB decidió tentativamente:

- a. para confirmar el requerimiento propuesto para que una entidad reporte sus revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad al mismo tiempo que sus estados financieros relacionados. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.
- b. introducir una exención transitoria a corto plazo que permitiría a una entidad presentar sus revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad después de sus

estados financieros. Once de los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.

- c. permitir que una entidad, como parte de esta exención transitoria, presente sus divulgaciones financieras anuales relacionadas con la sustentabilidad al mismo tiempo que sus informes de ganancias del primer semestre/segundo trimestre. Doce de los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.

Próximos pasos

El ISSB continuará deliberando nuevamente sobre el requisito propuesto y considerará las recomendaciones del personal sobre:

- a. cómo articular el alivio transitorio a corto plazo para permitir que una entidad informe sus divulgaciones financieras anuales relacionadas con la sostenibilidad al mismo tiempo que su informe de ganancias H1/T2; y
- b. cuánto tiempo estará disponible este alivio después de la fecha de vigencia de S1.

Estrategia y toma de decisiones y objetivos relacionados con el clima (Documento 4A de la Agenda)

El ISSB consideró los comentarios de los encuestados sobre los requisitos propuestos en la NIIF S2 *Información a revelar relacionada con el clima* (borrador S2) para que una entidad divulgue información sobre su estrategia y toma de decisiones, incluidos sus planes de transición hacia una economía con menos carbono y sus objetivos relacionados con el clima.

El ISSB decidió tentativamente:

- a. confirmar y aclarar los requisitos propuestos en los párrafos 13 y 23 del borrador S2 para que una entidad revele cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el

clima afectan su estrategia y toma de decisiones, sus planes para la transición hacia una economía baja en carbono y su cambio climático. objetivos relacionados. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.

- b. requerir que una entidad revele los supuestos que hace y las dependencias que identifica en el desarrollo de sus planes de transición. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.
- c. no introducir un requerimiento para que una entidad revele las implicaciones para sus planes de transición si no se cumplen sus supuestos. Doce de los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.
- d. requerir que una entidad revele información adicional sobre sus objetivos relacionados con el clima, incluyendo:
 - i. el alcance de los objetivos de la entidad. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.
 - ii. los gases de efecto invernadero y los alcances de emisión que están cubiertos por los objetivos de emisión de la entidad. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.
 - iii. a qué acuerdo internacional sobre cambio climático hace referencia la entidad al aplicar los requerimientos del párrafo 23 del borrador S2. Los 13 miembros de ISSB estuvieron de acuerdo con esta decisión.

Próximos pasos

ISSB discutirá más a fondo el requisito propuesto en el borrador S2 para que una entidad compare sus objetivos relacionados con el clima con el último acuerdo internacional sobre cambio climático.

El ISSB seguirá deliberando de nuevo sobre las propuestas de la NIIF S1, *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) y el borrador S2.

Taxonomía

Taxonomía de divulgación de sostenibilidad de las NIIF (Documento 7 de la agenda)

El ISSB se reunió el 15 de noviembre de 2022 para analizar los comentarios sobre el borrador del personal de una taxonomía de divulgación de sostenibilidad de las NIIF propuesta basada en la NIIF S1 *Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad* (borrador S1) y la NIIF S2 *Información a revelar relacionada con el clima* (borrador S2) .

No se le pidió al ISSB que tomara ninguna decisión.

Próximo paso

El ISSB considerará la investigación y la retroalimentación del personal y desarrollará una Taxonomía de Sustentabilidad IFRS propuesta para consulta pública.

Fuente: página web IFRS